

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 660

CARRERA DE TÉCNICO EN MINERÍA

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

**SEDES CALAMA, ANTOFAGASTA, LA SERENA, SAN FELIPE,
SANTIAGO (BELLAVISTA Y SAN JOAQUÍN) Y RANCAGUA**

ENERO 2019

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 660

Carrera de Técnico en Minería

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 29 de enero de 2019, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico en Minería del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Minería del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 04 de diciembre de 2018.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2018 y enviado a la institución con fecha 02 de enero de 2019.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 14 de enero de 2019, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

Los orígenes del Instituto Profesional AIEP se remontan al año 1965, cuando se crea la Academia de Idiomas y Estudios Profesionales (de ahí la sigla AIEP). Luego de algunas transformaciones, en 1989 se constituye como instituto de educación técnico-profesional y el 2001 formaliza su incorporación a la estructura de propiedad de la Universidad Andrés Bello, alcanzando su autonomía por parte del Consejo Superior de Educación el año siguiente. Tiene 24 sedes en 18 ciudades entre Calama y Castro, formando en la actualidad una comunidad de más de 96 mil estudiantes y 4.500 docentes, los que se distribuyen en diez escuelas y 71 carreras, aportando ya más de 100 mil titulados. El instituto AIEP se encuentra acreditado por cinco años, vigente hasta el 2022.

La carrera de Técnico en Minería se imparte por primera vez el 2013 en las sedes Bellavista (Santiago) y Rancagua, extendiéndose posteriormente a las sedes Calama, Antofagasta, La Serena, San Felipe y San Joaquín (Santiago). Contempla cuatro semestres lectivos más un semestre de proceso de título, y se ofrece en jornada diurna y vespertina. Con una titulación a la fecha de 1084 egresados, cuenta con 933 alumnos, incluyendo 142 en proceso de titulación (datos 2018). La Carrera se encuentra albergada en la Escuela de Construcción e Ingeniería del AIEP. Se presenta a acreditación por primera vez.

I. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso bien definido y en concordancia con la misión institucional. Ha sido validado por la comunidad educativa en 2017. Tiene clara sintonía con el sector profesional, a través de su activa participación en el proyecto ELEVA, liderado por el Consejo Minero.

El modelo de formación es consistente con el modelo institucional, que se basa en la formación por competencias. En general, se evidencia un manejo adecuado del modelo. Existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes, los que tributan a la adquisición de competencias específicas, genéricas y básicas, con los grados de dominio requerido.

El Plan de Estudios está alineado con los requerimientos del Perfil de Egreso. Los programas de los diversos módulos (asignaturas) han sido elaborados de manera consistente con el Plan.

La Institución define una metodología para la revisión y actualización del Perfil de Egreso y del Plan de Estudios, la que está sujeta a protocolos y debidamente normada.

Con el fin de homologar el avance en el logro de las competencias en las distintas sedes la Carrera aplica evaluaciones nacionales estandarizadas, las llamadas Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje (ENA). Se observa, sin embargo, que las salidas a terreno no están suficientemente homologadas en cuanto a cantidad y modalidad de implementación. Asimismo, las guías prácticas de taller son distintas en cada sede.

Si bien la metodología de Aprendizaje más Servicio (A+S) es declarada como modelo de enseñanza y acción estratégica por la propia Institución, dicha metodología no es aplicada en ningún módulo de la carrera. Su implementación estaría programada para el 2020.

La Carrera cuenta con un cuerpo docente capacitado y con una clara motivación por enseñar. Se encuentra activo en el ámbito laboral, lo cual es muy valorado por la comunidad educativa.

El Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI), de formato modular, proporciona al cuerpo docente formación en metodologías instruccionales. Algunos de estos módulos son requisito para ejercer la docencia en la Institución. La totalidad de los docentes de la Carrera aparece como habiendo aprobado módulos de este programa (dato 2017).

Los docentes pueden acceder al campus virtual One Faculty de la red Laureate a la cual la Institución pertenece, donde existe un catálogo importante de cursos en las más diversas ramas del conocimiento. Sin embargo no se evidencia una utilización significativa de este recurso por parte de los docentes.

Para postular a la Carrera se requiere sólo el certificado de egreso de enseñanza media. Las brechas de conocimiento inicial de los alumnos debida a la ausencia de selección al ingreso se abordan mediante acciones remediales a través del Programa de Apoyo Integral (PAI) del estudiante. Cubren tanto aspectos académicos como de desarrollo personal.

Existe un sistema de información que incluye registros computarizados completos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus datos permiten evaluar avances y hacer comparaciones cuando sea necesario, con la combinación de variables que se requiera.

La participación en el proyecto ELEVA muestra una fuerte vinculación con el medio externo (Fundación Chile, Consejo Minero, Consejo de Competencias Mineras, entre otras). También hay vinculación a través de los propios docentes, quienes se desempeñan en el campo profesional, si bien la existencia de convenios formales con organismos vinculados al sector minero derivados de esta relación es escasa.

La Carrera cuenta con un sistema propio de seguimiento sistemático de egresados. Por su parte, si bien existe comunicación con los titulados, ella no es lo suficientemente efectiva para generar una vinculación permanente. Sólo un 48% de los titulados encuestados opina que la institución colabora en la búsqueda de prácticas profesionales (Encuesta Titulados, Informe de Autoevaluación, en adelante IAE).

Fortalezas

1. El Perfil de Egreso y el Plan de Estudios de la Carrera están bien formulados y han sido validados recientemente por la comunidad educativa.
2. La Carrera participa en la plataforma ELEVA de Fundación Chile, la que articula una red colaborativa entre actores del sector minero y liceos, IES y OTEC, para formar el capital humano con las habilidades y capacidades necesarias para enfrentar el futuro de la minería.
3. El equipo docente está capacitado, motivado, vinculado con el medio y es valorado por los estudiantes. Dispone de un Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional que busca mejorar su capacidad pedagógica.

Debilidades

1. La homologación de las visitas a terreno y las guías de taller es incompleta.
2. La colaboración de la Carrera en la búsqueda de prácticas profesionales para los alumnos es insuficiente.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Institución cuenta con una adecuada estructura organizacional, con condiciones de operación claras y conocidas por los diferentes estamentos. La Carrera es impartida por la Escuela de Construcción e Ingeniería, la que a través de la Dirección Nacional de Escuelas depende de la Vicerrectoría Académica del AIEP.

Las condiciones de operación son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están bien definidas y quienes ocupan los cargos cuentan con adecuada experiencia en gestión académica y administrativa.

La estructura de toma de decisión está bien definida. Todos los aspectos del funcionamiento están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.

La Carrera cuenta con mecanismos que organizan el presupuesto y permiten un seguimiento de la situación presupuestaria, y evaluar la estabilidad financiera necesaria para su normal funcionamiento.

La dotación y dedicación del cuerpo docente es suficiente para cumplir con las necesidades del Plan de Estudios. Sus miembros tienen las calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones.

La institución cuenta con una política clara para la gestión de los recursos humanos, referida a procedimientos de reclutamiento, selección, inducción, evaluación, perfeccionamiento y desvinculación, tanto a nivel académico como administrativo.

La infraestructura de que dispone la Carrera en cuanto a talleres, laboratorios, aulas y áreas generales es adecuada. La dotación de recursos materiales es

buena y la calidad del equipamiento e instalaciones es suficiente. En cuanto a los recursos de software de especialidad, se observa la ausencia de este ítem en algunas sedes.

Fortalezas

1. La estructura organizacional, administrativa y financiera está bien definida, y es funcional a los propósitos y misión de la Institución, la Escuela y la Carrera.
2. Buen equipamiento del laboratorio de procesos mineros, homologado en todas las sedes.
3. Los docentes se encuentran trabajando en empresas relacionadas al sector de formación de la Carrera.

Debilidades.

1. Uso incipiente de software para la especialidad.

III. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los propósitos de la Carrera están definidos con claridad. Su accionar está orientado por la misión y el proyecto educativo de la Institución.

La Carrera evalúa el logro de sus propósitos mediante una serie de acciones que dan cuenta del estado de situación y de los avances en su actividad de formación.

Los procedimientos para conducir los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación son adecuados y conocidos por la comunidad. Operan con información válida y confiable recabada a través de

sistemas de procesamiento de datos que permiten recoger, almacenar, analizar y entregar lo que se requiera en forma oportuna.

El plan de estudios y sus actualizaciones tienen en cuenta la opinión del mundo laboral a través de especialistas que se desempeñan en la disciplina. La información que se obtiene desde la empresa es el material de insumo para la elaboración del Plan Estratégico y la malla curricular de la Carrera.

La tasa de retención al primer año en el período 2015-2017 se ha mantenido cercana al promedio de 66,7%, algo superior al promedio de la Escuela en el mismo periodo (64%) (Tabla 29, IAE), y superando el de otras instituciones que ofrecen carreras similares. Tratándose de un promedio, hay sedes donde la retención ha sido baja, como Calama (48%, 2017) o San Felipe (51%, 2016). Se observa una baja significativa de los alumnos matriculados en primer año en el período 2015-2017 (Tabla 3, formulario C, IAE).

El porcentaje de titulación al tercer año del período 2013-2015 ha ido disminuyendo, con un promedio de 42.7% y un valor la última promoción (2015) de 35.3% (Tabla 36, IAE). Corregido por el número de alumnos de la promoción, la duración real de la Carrera ha disminuido gradualmente de 3,16 años (promoción 2013) a 3 años (2016).

La empleabilidad ha mejorado desde un 75% (2015) a un 84% (2016). Entre los titulados que respondieron la encuesta el 2018, un 68% encontró trabajo en los primeros seis meses de titulados, y un 86% antes del año.

La Institución cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad que considera el aporte de todos los estamentos, incluidos titulados y empleadores. Hay una adecuada plataforma digital para difundir información sobre la carrera a usuarios internos y externos, y una aplicación (miAIEP Mobile) para teléfonos móviles que permite acceder a una serie de servicios. Su cobertura ha subido persistentemente desde 2013 de 6 ítemes, a 30 el 2017.

La Institución y la Carrera cuentan con un sistema normativo y reglamentario que cubre todos los aspectos relacionados con los derechos y deberes de los docentes, estudiantes y administrativos.

El proceso de autoevaluación se inició en 2018 y ha sido conducido por la Escuela, con el apoyo de la Dirección Nacional de Autoevaluación y Acreditación de la Vicerrectoría Académica. Ha contado con el conocimiento y participación de la mayoría de los miembros de los diversos estamentos, principalmente en las primeras etapas de recopilación de información, encuestas y reuniones iniciales. Sin embargo, se observa baja difusión de los resultados del proceso, principalmente hacia los estamentos titulados y empleadores.

La Carrera presenta un Plan de Mejoras bien estructurado que se hace cargo de algunas debilidades detectadas durante el ejercicio de autoevaluación.

Fortalezas

1. Existen mecanismos de aseguramiento de la calidad alineados con el proyecto institucional.
2. La Carrera se preocupa por la mejora continua de sus procesos.

Debilidades

1. Tasa de retención al primer año baja en algunas sedes/modalidad/años.
2. Escasa participación de algunos de los estamentos en la conformación de los comités de autoevaluación local.
3. Baja difusión de los resultados del proceso de autoevaluación, principalmente hacia los estamentos titulados y empleadores.

POR LO TANTO,

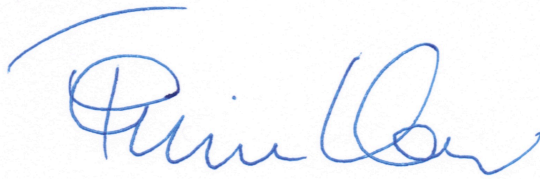
7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Técnico en Minería** del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Minería, por un plazo de **5 años**, desde el 29 de enero de 2019 hasta el **29 de enero de 2024**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Calama; Diurna; Presencial
 - Calama; Vespertina; Presencial
 - Antofagasta; Diurna; Presencial
 - Antofagasta; Vespertina; Presencial
 - La Serena; Diurna; Presencial
 - La Serena; Vespertina (PEV); Presencial
 - San Felipe; Diurna; Presencial
 - San Felipe; Vespertina; Presencial
 - Bellavista; Diurna; Presencial
 - Bellavista; Vespertina; Presencial
 - San Joaquín; Diurna; Presencial
 - San Joaquín; Vespertina (PEV); Presencial
 - Rancagua; Vespertina; Presencial

- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Minería del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

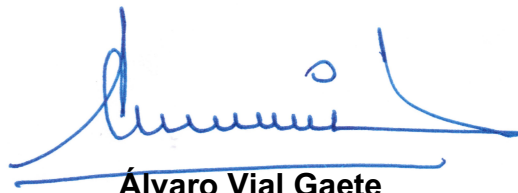
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Francisco Claro Huneus

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**